

TORREDEVEL ECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2019

1. Operaciones

Torrelevel Ecuador S.A. (Torrelevel o la Compañía) fue constituida en Ecuador el 20 de marzo del 2013, se inscribió en el Registro Mercantil el 26 de abril del 2013 y pertenece al grupo económico Innovattel LLC cuya casa matriz se ubica en Puerto Rico (el Grupo). Su actividad económica principal es la realización a través de terceros, toda clase de negocios o actividades vinculadas con el servicio de construcción, desarrollo, comercialización, administración y mantenimiento de sitios e infraestructura de telecomunicaciones.

La Compañía forma parte del grupo de empresas denominado "Innovattel" es un grupo económico formado por personas Jurídicas, la actividad económica principal del Grupo Innovattell es el desarrollo, construcción y mantenimiento de infraestructura de telecomunicación móvil a proveedores de servicios Wireless, empresas de radiodifusión televisiva y proveedores de datos inalámbricos; y el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de obligaciones entre Compañías relacionadas.

Por lo expuesto, las actividades dependen de los acuerdos existentes entre las Compañías del Grupo (Nota 7).

2. Bases de preparación de los estados financieros**a) Base de presentación**

La Compañía prepara sus estados financieros aplicando NIIF completas. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es la entidad encargada de su control y vigilancia. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de informes financieros, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

1. Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
2. Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
3. Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, y las transacciones en otras divisas distintas de dicha moneda se consideran “moneda extranjera”. Para determinar la moneda funcional de reporte, se consideró que sus operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

d) Uso de estimados y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe las estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos

reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Muebles y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles, depreciación y deterioro si hubiese (Nota 9).
- Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales preparados por profesionales independientes (Nota 14).

3. Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, o que se esperan realizar, consumir o liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: “activos financieros al costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” o “activos financieros con cambios en otro resultado integral” según el modelo de negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron

los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo y equivalentes al efectivo”, “cuentas por cobrar comerciales y otras”, y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por pagar a proveedores, relacionadas y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, efectivamente, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

Deterioro de activos financieros:

Los activos son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe este indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o el valor en uso del activo. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

Las pérdidas, si hubiera, se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere un activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

c) Muebles y equipos***i. Reconocimiento y Medición***

Las partidas de muebles y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los muebles y equipos se presentan a su costo. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos el valor residual, o la depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

Tipo de activo	Vida útil (años)
Muebles, enseres y eq de oficina	3 y 10
Instalaciones	10
Software	3
Equipos de computación y comunicación	3 y 10

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

d) Deterioro de Activos

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que algún activo (propiedad y equipo) pueda verse afectado. Si hay algún indicio de posible deterioro, el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) se estima y se compara con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es menor, el importe en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que, dadas las características de sus propiedades y equipos, no existen indicios de deterioro en el valor en libros de éstos.

e) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y

activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25%.

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más (28%) cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas, y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales (22%).

También se encuentra en vigor la norma que determina el pago del “anticipo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018).

A partir del 2020, el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta será opcional.

f) Beneficios a empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, o por acuerdo entre las partes, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía determina actualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de descuento del 8.21% (2019 y 2018) anual tomando como referencia, los rendimientos de bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación o Cese

Las indemnizaciones son cargadas a resultados.

g) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo, cuando aplica.

h) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, cambios en la valuación de los activos financieros al valor razonable, y los ajustes de los pasivos financieros al valor presente, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de los pasivos financieros y de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

j) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por la junta de accionistas de la Compañía.

4. Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Normas / interpretaciones	Cambios en las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de:
<u>Normas con vigencia posterior al 2019</u>		
NIIF 17	Contratos de seguros: Se aplica a los contratos de seguros, reaseguros emitidos o mantenidos por una entidad.	Enero 1, 2021
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reformas relacionadas a las tasas de interés referenciales que se tratan en estas Normas	Enero 1, 2020
<u>Mejoras anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017</u>		
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Modificaciones. Aclara que cuando una entidad obtiene el control de un negocio, operación conjunta, medirá nuevamente la participación en ese negocio.	Enero 1, 2020
NIC 1 y NIC 8	Realización de juicios sobre Materialidad o importancia relativa, con el objeto de preparar estados financieros con información útil a los inversores.	Enero 1, 2020

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas y enmiendas antes descritas no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues su gran mayoría no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

5. Administración del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas, la finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos

financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiado que asume la Compañía es bajo.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. Además, existe un número importante de cuentas por cobrar menos categorizadas en grupos homogéneos y cuya desvalorización se evalúa de manera colectiva. El cálculo de la desvalorización se basa en la información histórica real. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 9.

La Compañía no ha recibido garantía de ningún tipo. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Valor en libros US\$	Hasta 12 meses US\$
Al 31 de diciembre de 2019		
Cuentas por pagar comerciales y otras	<u>1.822.999</u>	<u>1.822.999</u>
	Valor en libros US\$	Hasta 12 meses US\$
Al 31 de diciembre de 2018		
Cuentas por pagar comerciales y otras	1.402.706	1.402.706
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	13.250	13.250
	<u>1.415.956</u>	<u>1.415.956</u>

6. Administración de riesgo capital

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras, A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando una ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

		US\$	
		2019	2018
Cuentas por pagar comerciales	US\$	1.822.999	1.402.706
Cuentas por pagar a partes relacionadas		-	13.250
Menos - Efectivo en caja y bancos		<u>(19.278)</u>	<u>(749)</u>
Deuda neta		1.803.721	1.415.207
Total patrimonio		615.455	653.218
Patrimonio y deuda neta	US\$	<u>2.419.176</u>	<u>2.068.425</u>
Ratio de apalancamiento		75%	68%

7. Relacionadas

Durante el 2019 y 2018 mantuvo ingresos con sus relacionadas, un resumen es el siguiente:

	2019			
	Construccion y administracion de sitios (Fee)	Mantenimiento y otros	Reembolsos	Total
Torreaviles S.A	841.476	-	-	841.476

	2018			
	Construccion y administracion de sitios (Fee)	Mantenimiento y otros	Reembolsos (1)	Total
Torreáviles S.A	450.665		890.363	1.341.028
Desarrollos Inmobiliarios Inmoaviles S.A.	517.269	593.308	6.017.213	7.127.790
	967.934	593.308	6.907.576	8.468.818

- (1) Los reembolsos corresponden a los gastos incurridos para la construcción de las torres designadas por sus relacionadas US\$6.907.576 (2018).

Al 31 de diciembre del 2019, Desarrollos Inmobiliarios Inmoavilés S.A., ya no pertenece al grupo comercial de Torreavilés, por lo que ya no es una relacionada.

Los saldos con partes relacionadas que se presentan en el Estado de Situación Financiera resultan de las transacciones arriba mencionadas; el Estado de Resultados incluye los valores percibidos o pagados a relacionadas:

	US\$	
	2019	2018
Cuentas por cobrar (1)		
<u>Corriente</u>		
Desarrollos Inmobiliarios Inmoaviles S.A.	-	776,624
Torreavilés S.A	1,935,778	1,057,643
	1,935,778	1,834,267
Cuentas por pagar		
<u>Corriente</u>		
ETD LLC (2)	-	13,250
<u>Ingresos:</u>		
Construccion y administracion de sitios (Fee)	841,476	967,934
Mantenimiento y otros	-	593,308
	841,476	1,561,242

- (1) Saldos pendientes por cobrar, correspondiente a los gastos incurridos en la construcción de los sitios – torres de Torreavilés S.A. y Desarrollos Inmobiliarios Inmoavilés S.A.

Al 31 de diciembre del 2019 Desarrollos Inmobiliarios Inmoavilés S.A., ya no es compañía relacionada porque fue vendida a otro grupo comercial.

- (2) Corresponde a saldo pendiente por liquidar, originado por anticipos recibidos para la construcción y administración de sitios-torres terminados en el año 2016 de ETD LLC, al 31 de diciembre del 2019 dicho valor fue cancelado.

8. Efectivo

La composición del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se desglosa de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	500	500
Bancos	18.778	249
	<u>19.278</u>	<u>749</u>

9. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos a proveedores (1)	109.622	185.474
Clientes	64.757	-
Préstamos a empleados	8.200	31.454
Total cuentas por cobrar	<u>182.579</u>	<u>216.928</u>

- (1) Corresponde a anticipos entregados para la gestión de permisos ambientales, legales y otros.

10. Muebles y equipos

El movimiento de muebles y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	Saldos al 31-dic-18	US\$			Saldos al 31-dic-19
		Adiciones	Venta	Ajuste	
Costo:					
Muebles, enseres y eq. de oficina	65.306	-	(1.131)	(8.135)	56.040
Instalaciones	33.033	-	(105)	-	32.928
Software	6.400	-	-	-	6.400
Equipos de computación y comunicación	58.757	2.812	-	-	61.569
Maquinaria	-	50.000	-	-	50.000
Total Costo	163.496	52.812	(1.236)	(8.135)	206.937
Depreciación acumulada	(90.624)	(19.764)	429	4.260	(105.699)
Muebles y equipos, neto	<u>72.872</u>				<u>101.238</u>

	US\$		
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Saldos al 31-dic-18
Costo:			
Muebles, enseres y eq. de oficina	65.146	160	65.306
Instalaciones	33.033	-	33.033
Software	6.400	-	6.400
Equipos de computación y comunicación	55.979	2.778	58.757
Total Costo	160.558	2.938	163.496
Depreciación acumulada	(70.105)	(20.519)	(90.624)
Muebles y equipos, neto	<u>90.453</u>		<u>72.872</u>

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía realizó el reconocimiento de las construcciones en curso que mantiene con la compañía Desarrollos Inmobiliarios Inmoavilés S.A.

El cargo a resultados por depreciación de muebles y equipos fue de US\$19.764 en el 2019 y US\$20.519 en el 2018.

11. Construcción en curso

Durante el periodo 2019, se ha realizado la venta de torres a la compañía Desarrollo Inmobiliario Inmoavilés S.A, a la fecha mantiene las siguientes construcciones en curso:

<u>Nombre de torre</u>	<u>US\$</u>
	<u>2019</u>
T0270 MANUEL GALECIO	3.995
T0444 MAN CAN 003 - CANOA	28.778
T0461 UNIVERSIDAD QUEVEDO	16.674
T0462 VIA SAN CARLOS	48.217
T0468 MANTA DOLOROSA	24.249
T0564 DONOSO	19.166
T0596 AZOGUES NORTE	14.709
T0598 DANIEL ALVAREZ	1.653
T0599 EL DORADO	10.191
T0616 CAÑAR SUR	6.075
T0625 LOJ LAN 001	850
T0627 LOJ LOJ 204	4.452
T0647 CUERETAMA	38.275
T0648 NUTO	47.107
	<u>264.391</u>

12. Otros activos

Los otros activos corresponden a depósito en garantía por las oficinas donde opera la Compañía. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se presentan así:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósito en garantía	<u>11.636</u>	<u>13.419</u>

13. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores (1)	1.797.750	1.365.523
Provisiones	8.069	5.591
Otros cuentas por pagar	17.180	31.592
Total	<u>1.822.999</u>	<u>1.402.706</u>

(1) Se originan principalmente por la compra de materiales y servicios para la construcción de las torres. Se cancelan de acuerdo con la disponibilidad de la Compañía.

14. Beneficios sociales

El movimiento de gastos acumulados por pagar, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	US\$			Saldos al 31-dic-19
	Saldos al 31-dic-18	Adiciones	Pagos	
Beneficios sociales	9.588	68.300	(70.071)	7.817

	US\$			Saldos al 31-dic-18
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	
Beneficios sociales	11.483	73.780	(75.675)	9.588
Participación a trabajadores	18.421	-	(18.421)	-
	29.904	73.780	(94.096)	9.588

15. Jubilación patronal y desahucio

El saldo de las reservas para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Jubilación patronal	66.337	60.897
Desahucio	32.835	26.020
	99.172	86.917

El movimiento de las reservas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$				Saldos al 31-dic-19
	Saldos al 31-dic-18	Adiciones	Liquidaciones	ORI	
Reserva para jubilación patronal	60.898	15.872	-	(10.431)	66.339
Bonificación por Desahucio	26.020	12.793	(8.900)	2.920	32.833
	86.918	28.665	(8.900)	(7.511)	99.172

	US\$					Saldos al 31-dic-18
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Liquidaciones	Baja	ORI	
Reserva para jubilación patronal	50.947	23.433	-	(5.999)	(7.482)	60.898
Bonificación por Desahucio	23.387	9.463	(2.475)	-	(4.355)	26.020
	74.334	32.896	(2.475)	(5.999)	(11.837)	86.918

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	4,21%	4,25%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación	13,37%	11,86%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS2002	TM IESS2002

16. Impuesto a la renta corriente y diferido

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto de impuesto a la renta se encuentra compuesto así:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto corriente	29.245	-
Impuesto diferido	(1.379)	(7.271)
	<u>27.866</u>	<u>(7.271)</u>

La Compañía al presentar pérdida contable **en 2018** no presenta el cálculo del impuesto a la renta corriente.

(c) Conciliación contable tributaria

El gasto por 28% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2019	2018
Pérdida contable antes impuesto a la renta	(207,236)	(419,986)
Mas: Gastos no deducibles	321,981	93,651
Menos: Otras rentas exentas	(7,261)	-
Mas: Generación de diferencias temporarias	27,461	
Menos: Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores	(26,111)	
Menos: Por otras diferencias temporarias	(4,389)	
Base imponible total	104,445	(326,335)
Tasa de impuesto a la renta	28%	28%
Impuesto a la renta causado	29,245	-

(d) Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto de impuesto a la renta y la utilidad antes de impuesto de los años 2019 y 2018 es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Pérdida contable antes de impuesto a la renta	(207.236)	(419.986)
Tasa de impuesto a la renta	28%	28%
	(58.026)	(117.596)
Efecto fiscal de los gastos no deducibles	90.155	26.222
Efecto fiscal otras rentas exentas	(2.033)	-
Efecto fiscal generación de diferencias temporarias	7.689	-
Efecto fiscal amortización de pérdidas tributarias de años anteriores	(7.311)	-
Efecto fiscal por otras diferencias temporarias	(1.229)	-
Impuesto a la renta pagado	29.245	-
Tasa efectiva	114%	0%

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	(34,518)	318
Impuesto a la renta causado	29,245	(318)
Retenciones de impuesto a la renta	(31,974)	(34,518)
Impuesto a la renta por recuperar	(37,247)	(34,518)

2018 no hubo imp causado es impuesto pagado, abrir otra línea.

(e) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (anexo e informe) o US\$3.000.000 solo presentar anexo.

Las empresas domiciliadas en paraísos fiscales se las considera como relacionadas. El estudio debe ser remitido hasta de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC., en la declaración de impuesto a la renta anual se debe indicar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas no superan los montos antes indicados (Nota 7), por consiguiente, no tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas ni el informe integral de precios de transferencia.

(f) Actualizaciones de los principales Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto del 2018 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.309 se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Se establecen los siguientes beneficios:

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores priorizados generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 12 años si se encontraren fuera de Quito o Guayaquil, 8 años dentro de las mencionadas ciudades; si la inversión fuere efectuada en el sector industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera 15 años.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las inversiones nuevas y productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas

necesarias para el desarrollo del proyecto. Así como en los pagos de dividendos hasta el plazo establecido en el referido contrato siempre y cuando los recursos provengan del extranjero.

- Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades, en nuevos activos productivos estarán exoneradas del impuesto a la salida de divisas en la distribución de dividendos siempre que se cumpla con informar su composición societaria.
- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores de industrias básicas generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 15 años; si la inversión fuere efectuada dentro de los cantones de frontera la exoneración se ampliará 5 años más.

Estos incentivos tendrán una vigencia de hasta 24 meses, contados a partir de la publicación en el Registro Oficial de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, plazo dentro del cual se deberán iniciar las nuevas inversiones productivas.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el período fiscal 2019:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica la exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador o cuando la sociedad incumple el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Para efectos de la distribución de dividendos se entenderá a la decisión de la junta de accionistas o similar, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha del acta o su equivalente.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta el 20% de sus ingresos gravados.
- La tarifa general para sociedades será del 25%, salvo cuando el contribuyente haya incumplido su deber de informar su composición societaria o dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

- Para efectos de determinar la utilidad en la enajenación de acciones se tomará el mayor valor, entre el VPP correspondiente al año inmediato anterior a aquel en que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación. Para el cálculo del VPP no se considerará a las utilidades no distribuidas.
- Para el año 2019 se encuentra vigente el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- Se establece que el plazo máximo para el uso de crédito tributario es hasta dentro de cinco años desde la fecha de pago. A su vez que el plazo máximo para devolución de retenciones de IVA también es de hasta cinco años.
- Para efectos del impuesto a la salida de divisas se clarifica que el hecho generador de dicho impuesto excluye a las compensaciones e inclusive establece que cuando existan compensaciones de crédito de saldos deudores y acreedores del exterior la base imponible será el saldo neto transferido.

Con fecha 31 de diciembre del 2019 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se deducirán con el cincuenta por ciento adicional los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo previsto en el reglamento.
- Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado o postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas. Hasta el 1% del ingreso gravado.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales. Además, se indica que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

- Si el contribuyente que distribuye los dividendos incumple el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dicho dividendo con la tarifa del 35%.
- Se incluyen nuevos sectores económicos considerados prioritarios tales como, servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Para efectos de determinar la deducibilidad de intereses cancelados a relacionadas del exterior por sociedades locales, que no sean bancos, aseguradoras y entidades del sector financiera de la Economía Popular y Solidaria; el monto total de interés neto no deberá ser mayor al veinte por ciento de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos de actividades agropecuarias de producción, comercialización y exportación con un impuesto a la fracción básica de hasta \$87,100 y un impuesto a la fracción excedente de hasta un 2%, tomando como base de cálculo los ingresos anuales del contribuyente.
- El pago del anticipo del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se grava con el impuesto al valor agregado la importación de servicios digitales. Debiendo emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.
- Se establece un régimen para microempresas aplicable al impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales. Siendo la tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.

Aplicable en el período fiscal 2021:

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de jubilación patronal, actuarialmente formuladas, siempre que para las segundas se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos.

Cambios a la Ley de Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se exonera del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o no financieras especializadas que otorguen financiamiento de 180 días o más.
- Adicionalmente son exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por dividendos. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a sociedades de las cuales a su vez dentro de su cadena de propiedad posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, sociedades o personas naturales residentes en Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.
- También están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en títulos de renta fija. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Otras consideraciones

- Se establece una contribución única y temporal para sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. Por el año 2020, 2021 y 2022. Con una tarifa que va del 0,10% al 0,20% tomando como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del 2018.
- Sin embargo, esta contribución no será superior al veinte y cinco por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

No serán deducibles para efectos del impuesto a la renta los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados por instituciones financieras o entidades no financieras especializadas entre septiembre y diciembre de 2019 cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. Dichos valores estarán también sujetos al impuesto a la Salida de Divisas.

(g) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	US\$	
	2019	2018
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Crédito Tributario IVA	44.859	7.347
Retenciones en la Fuente	37.247	34.518
	<u>82.106</u>	<u>41.865</u>
		-
	US\$	
	2019	2018
<u>Pasivos por impuestos corriente</u>		
Impuesto al Valor Agregado	18.146	1.392
Retenciones del Impuesto a la Renta e IVA	42.066	29.409
	<u>60.212</u>	<u>30.801</u>

17. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios diferidos contra los pasivos tributarios diferidos y cuando el impuesto a la renta está relacionado con la misma autoridad tributaria.

El movimiento de los impuestos diferidos activos, es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	(7,271)	-
Cargo (abono) a resultados	(1,379)	(7,271)
Saldo al final del año	<u>(8,650)</u>	<u>(7,271)</u>

El movimiento de los impuestos diferidos activos en el año, sin tomar en cuenta la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción tributaria es el siguiente:

	Jubilación Patronal y Desahucio	
	2019	2018
<u>Impuestos diferidos activos:</u>		
Saldo a inicio del año	(7.271)	-
Cargo (abono) a resultados	(1.379)	(7.271)
Saldo al final del año	<u>(8.650)</u>	<u>(7.271)</u>

18. Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es la siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Gastos del personal	903.030	1.074.672
Jubilación Patronal y desahucio	35.927	32.895
Honorarios y servicios	107.310	115.210
Gastos de viaje	56.267	94.591
Mantenimientos y reparaciones	2.868	1.723
Impuestos, tasas y contribuciones	27.370	19.232
Servicios básicos	24.226	29.035
Movilización y transporte	14.357	18.943
Alquileres	76.943	106.108
Depreciaciones	19.807	20.520
Seguros	28.764	33.445
Permisos de sitios (1)	527.519	411.376
Otros	27.946	28.499
Gastos financieros	1.133	2.715
	<u>1.853.467</u>	<u>1.988.964</u>

(1) Corresponden a permisos ambientales y/o legales de sus relacionadas que fueron asumidos por la Compañía por un monto de US\$527.519 (2019) y US\$411.376 (2018).

19. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el capital suscrito de la Compañía asciende a US\$1.139.969 que está representado por 1.139.969 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una. Un detalle es el siguiente:

Accionista	Nacionalidad	Capital	%	N° Acciones
TDV Holding I L.L.C.	Puerto Rico	1.138.968,00	100,00%	1.138.968
TDV Holding II L.L.C.	Puerto Rico	1,00	0,00%	1
Total		<u>1.138.969,00</u>	<u>100,00%</u>	<u>1.138.969</u>

20. Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de: Utilidades acumuladas, Pérdidas acumuladas y Otros Resultados integrales.

21. Reserva Legal

La Ley de Compañías exige que las sociedades transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas de las operaciones.

22. Contratos

- Con Torreavilés S.A., desde el 1 de abril del 2018, rige contrato de prestación de servicios administrativos, por los que percibe un honorario mensual para:
 - a) **Búsqueda y construcción:** Incluye todos los trámites de permisos para la coordinación de obra civil de los sitios-torres.
 - b) **Administración:** Incluye la gestión de contratos de alquiler, manejo de ciclo contable, administración de trámites legales y mantenimiento de los sitios-torres.

- El 17 de octubre del 2016, se firmó el contrato de servicios de construcción con Westerconstruc S.A. para la construcción de nuevos sitios –torres que le asigne Torredevel S.A. El precio se fijará de acuerdo a la ejecución de la Obra y prestación de servicios indicada mensualmente en la Orden de Compra, tiene una duración de 18 meses contados desde la fecha de suscripción.

- Existe contrato firmado con Centro de Servicios Tecnológicos T&S Teamsoluciones Cia. Ltda desde el 11 de Mayo del 2018 quien prestará el servicio de búsqueda y adquisición de sitios – torres, permisos urbanos y ambientales, estudio de suelos y estructurales, diseño de planos de construcción, e inspección de obras civiles en los sitios asignados, tiene una vigencia de dos años y la renovación se realizara únicamente de manera expresa o por escrito.

23. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 13 de marzo del 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.
